

IDDOC. N° 1674849

- 6 FEB 2023

CONCEPCIÓN,

Nº 20-6R - 23 / VISTOS:

Atendiendo el requerimiento, Carta 348/2022 de la CGE, se realizó visita en calles Ejército y Salas, Concepción; el Informe Técnico N° 17/2023, de fecha 02 de febrero del 2023, de la Unidad Forestal, en el cual se informa la necesidad de talar los árboles ubicados en las direcciones indicadas; lo establecido en el Art. 65 y 79 de la Ley N° 18.695; el Decreto Alcaldicio N° 898, del 07 de diciembre de 2020, numera. 1, 13, que delega en esta Dirección la facultad de programar y ordenar la tala de árboles.

DECRETO:

- 1.- Procédase por la Dirección de Gestión del Riesgo y Emergencias a programar y talar los siguientes árboles, por las razones que se indican:

Dirección	Cantidad	Especie	Diámetro (cm)	Altura (m)
Ejército N° 307	1	<i>Populus sp</i>	120	8
Ejército N° 319	1	<i>Populus sp</i>	100	7
Salas N° 1512	1	<i>Salix babylonica</i>	35	6

Motivos de la tala:

- De acuerdo con lo expresado en la Carta CGE, estos árboles se encuentran bajo el tendido eléctrico de los ctos. Prat y Pencolitano, por lo cual, presentan un riesgo inminente para nuestras instalaciones con perjuicio de cortes de suministro eléctrico a más de 14.000 clientes del sector céntrico de Concepción.

Estado de los árboles:

Los árboles de Ejército presentan pudrición en parte aérea peligro de desprendimiento de ramas.

Árbol calle Salas presenta la adhesión de una piedra en la base de su fuste, lo cual, provoca heridas e inestabilidad del individuo.

- La diana identificada: peatones, tránsito vehículos, bienes particulares y cableado eléctrico.
- Riesgo alto de caída.
- La empresa debe hacerse cargo de tala de los ejemplares y entregar 10 árboles a la Dirección de Aseo y Ornato.

- 2.- Designase como Supervisor Técnico, para la correcta ejecución de la tala de los árboles, a la Ingeniero Forestal, doña **DANIELA GARCIA FIGUEROA**, dependiente de la Dirección de Gestión del Riesgo y Emergencias.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHIVESE,

POR ORDEN DEL ALCALDE



PABLO IBARRA IBARRA
ADMINISTRADOR PÚBLICO
SECRETARIO MUNICIPAL

DGG/DGF.mve.



DOMINGO GODOY GARCIA
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE GESTIÓN DEL RIESGO Y EMERGENCIAS

DISTRIBUCIÓN:

1. Señor Director de Relaciones Públicas y Prensa
2. Señor Secretario Municipal
3. Señor Director de Control
4. Señora Encargada de Unidad Forestal de la DGR Y E
5. Archivo.

